

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMASA
INMOBILIARIA MARINA S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO
2017**

En la ciudad de Guayaquil al día treinta del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo aproximadamente las once horas, en las oficinas de la Compañía, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de **INMASA INMOBILIARIA MARINA S.A.**, a continuación:

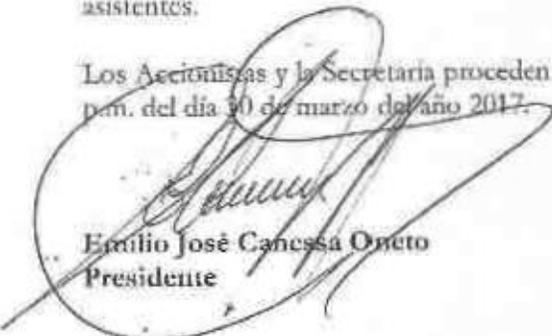
Ced. Única	Nombre	Capital	% Acciones
0909160947	CANESSA ONETO EMILIO JOSE	1.12	0.14%
0906133236	CANESSA ONETO MARIA PIA	1.12	0.14%
0903998607	CANESSA ONETO MARIO JOSE	1.12	0.14%
0909160764	ESPINOSA RUBIO OSWALDO MANUEL	1.12	0.14%
0900447830	ONETO ZAMA AIDA ROSA	794.40	99.30%
0900586181	SILVA MARTINEZ LUIS ALFONSO	1.12	0.14%
	Total...	800.00	100.00%

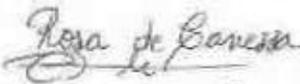
Y manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis; y 2) Conocer y resolver sobre el Balance General anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

Preside la sesión el Señor Emilio José Canessa Oneto, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora Aida Rosa Onetto Zama. Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la Señora Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta, solicitando a los señores Accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General por mayoría de votos adopta las siguientes resoluciones.

RESOLUCIÓN UNO: Aprobar el informe presentado por el Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, y **RESOLUCIÓN DOS:** Aprobar el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, la Señora Presidente declara concluidas las deliberaciones, no sin antes conceder un momento de receso para la redacción de la presente acta, la constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.

Los Accionistas y la Secretaria proceden a firmar y certificar el Acta, se levanta la sesión a las 13:20 pm. del día 30 de marzo del año 2017.


Emilio José Canessa Oneto
Presidente


Aida Rosa Onetto Zama
Secretaria ad hoc